



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1674-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 02 de mayo de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Economía, mediante Oficio N° 114-2018-UNHEVAL-FE-D, del 03.ABR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 060-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 28.MAR.2018, que resolvió CONFORMAR la Comisión de Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados y Jefes de Práctica, según los Arts. 17° y 18° del Reglamento de Concurso Público, como sigue:

Presidente	Mg. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez
Secretaria	Dr. Lizardo Caicedo y Céspedes
Miembro	Dr. Enrique Castro y Céspedes
Veedor	Anabel Cipriano Ricaldi, Miembro del Consejo de Facultad

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 208-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 04.ABR.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 12.ABR.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 060-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 28.MAR.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0393-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 060-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 28.MAR.2018, de la Facultad de Economía, que resolvió CONFORMAR la Comisión de Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados y Jefes de Práctica, según los Arts. 17° y 18° del Reglamento de Concurso Público, como sigue, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Presidente	Mg. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez
Secretaria	Dr. Lizardo Caicedo y Céspedes
Miembro	Dr. Enrique Castro y Céspedes
Veedor	Anabel Cipriano Ricaldi, Miembro del Consejo de Facultad

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely A. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado-VRAcad
 VRInv-AL-
 OCI-Transparencia
 Facultades (14)
 DIGA RRRH-
 UEC-File
 Interesados
 Archivo
 YKFQ/Vam